

125-19.61

Santiago de Cali

Señores VEEDURIA CIUDADANA PRODELNA DE LA UNION VALLE

PUBLICACION EN CARTELERA INTERNA POR DIRECCION DESCONOCIDA

Fecha de Fijación Octubre 29 de 2015 Desfijacion Noviembre 6 de 2015

ASUNTO: Informe Final Respuesta a Queja Ciudadana CACCI 8181 QC-76- 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la queja ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades administrativas en el Hospital Gonzalo Contreras del municipio de La Unión-Valle, relacionadas con los contratos de suministro de medicamentos durante el 2014 y 2015 por presunta alza de precios, contratos de Prestación de servicios, compraventa de equipos médicos y de Consultoría, convenios interadministrativos con la Gobernación, inventarios de almacén entre otras.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la presente queja, mediante visita fiscal a la entidad, para tal fin comisionó al Contador Público adscrito a esta Dirección.

Como resultado de la visita fiscal se obtuvo el siguiente resultado:

INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca ha fortalecido la atención a las quejas, denuncias y peticiones instauradas por la comunidad, con el fin de dar cabal cumplimiento a su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos.

En tal sentido, se realizó visita fiscal para atender la queja ciudadana QC-76 de 2015. Se solicitó la documentación relacionada con el tema de la queja a los funcionarios responsables, para tener un conocimiento más amplio de los presuntos hechos irregulares.

La visita estuvo a cargo del Contador Público adscrito a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del



informe, la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos de la CDVC y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la visita es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del quejoso.

1. ALCANCE DE LA VISITA

Verificar las presuntas irregularidades en contratación y compra de medicamentos, nombramiento de personal temporal convenios con la gobernación, inventarios de almacén que no se encuentran actualizados y con faltantes.

La visita termina con la consolidación del presente informe, en los que se consignan los resultados de la atención de la queja ciudadana, interpuesta por la Veeduría los cuales se remitirá a la dirección electrónica suministrada o en su defecto se publicara en la cartelera, conforme a lo establecido en la ley.

2. LABORES REALIZADAS

Se procedió a visitar la ESE Gonzalo Contreras en aras de confrontar los documentos que allí reposan, con las aseveraciones del quejoso, se solicitó la siguiente documentación:

- Contratos de suministros de medicamentos de los años 2014 y 2015.
- Contratos de prestación de servicios.
- Compra de equipos médicos y de consultoría.
- Contratos de los médicos y personal de nombramiento temporal.
- Contrato de biomédico.
- Convenios interadministrativos con la Gobernación.
- > inventarios

3. RESULTADO DE LA VISITA FISCAL

El Hospital suscribió el siguiente contrato para obtener los medicamentos requeridos para la prestación de los servicios de salud de primer nivel:

CONTRATO DE SUMINISTROS 2014

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
020-2014	Drogas S.A.	Suministro de medicamentos de farmacia (genéricos)	\$50.000.000
		Otro si	\$25.000.000



Revisado el expediente contractual se evidencia la justificación y estudio de conveniencia y oportunidad para la celebración del mismo, CDP No 138, Propuesta del contratista, soportes del contratista con sus anexos, designación del supervisor, Adriana Patricia Ramírez, póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, RP No 138, Acta de inicio con fecha 20 de febrero 2014, factura No DR- 10 – 6395, Valor \$3.234.655, No 103396 \$4.800.610, Factura No 106404 \$506.600 suma total \$8.541.865. acta de supervisión del 3 de marzo firmada por el supervisor. acta de supervisión No 2 por valor total de \$6.950.960 de fecha 18 de marzo del 2014 firmada, acta No 3 del 26 de marzo Total \$342.420 firmada, Acta No 4 de fecha 25 de abril \$8.609.535 firmada, Acta No 5 del 23 de mayo del 2014, \$11.062.954 firmada acta No 6 19 de Junio \$10.193.276 firmada, Acta No 7 del 7 de julio \$4.192.675 firmada, se evidencia otro si por valor de \$25.000.000, del 14 de julio con este se justifica la compra de medicamentos el resto del año. Póliza con su adicción, el CDP No 520 RP 543, se evidencia las actas de supervisión, Acta final 30 de octubre y acta de liquidación del contrato del 31 de Octubre de 2014.

En este contrato se revisaron las facturas para conocer el costo de los medicamentos.

DROGAS S.A	Valor	CODESCA	Valor
Diclofenaco ampolla	\$147	Diclofenaco ampolla	\$145
Calcio tab. más vitamina D	\$30	Calcio tab más vitamina D	\$31
Omeprazol cap 20 mg	\$ 25	Omeprazol cap 20 mg	\$24
Enalapril tab 20 mg	\$ 13	Enalapril tab 20 mg	\$13
Tiamina tab 300 mg	\$38	Tiamina tab 300 mg	\$37

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

Como se observa en el anterior cuadro, comparando los precios con otro proveedor son similares sin encontrar irregularidad con relación a estos.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
022-	Administración	Suministro de medicamentos de farmacia y	\$35.000.000
2014	Cooperativa	material médico quirúrgico.	
	Entidades de salud	Otro si	\$17.500.000
	de Caldas y Quindio		

Se evidencia justificación y estudio de conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato, CDP No 156, Propuesta del contratista, soportes del contratista con sus anexos, designación del supervisor, Adriana Patricia Ramírez, póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, RP No 156, Acta de inicio con fecha 24 de febrero 2014, se evidencia otro si por \$17.500.000, con fecha 20 de marzo con este se justifica la compra de medicamentos el resto del año. Póliza con su adicción, el CDP No 156 RP 222, se evidencia las actas de supervisión, Acta final 29 de Agosto de 2014 y acta de liquidación del 30 de agosto de 2014.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS



CODESCA	Valor	COMFENALCO QUINDIO	Valor
Carvedidol tab 6.25 mg	\$140	Carvedidol tab 6.25 mg	\$135
Clotrimazol crema tópica	760	Clotrimazol crema tópica	\$760
Esomeprazol tab 20 mg	\$ 96	Esomeprazol tab 20 mg	\$92
Dihidrocodeona Jarabe	\$ 2000	Dihidrocodeona Jarabe	\$2000
Fenitoina tab 100 mg	\$128	Fenitoina tab 100 mg	\$129

En el cuadro anterior comparando los precios con otro proveedor se observa que son similares, no observando irregularidad alguna con relación a estos.

CONTRATOS DE SUMINISTRO 2015

No		CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
025-2	015	Drogas S.A.	Suministro de medicamentos de farmacia (genéricos)	\$50.000.000
			Otro si	\$25.000.000

Se evidencia justificación y estudio de conveniencia y oportunidad para la celebración del mismo, CDP No 78, Propuesta del contratista, soportes del contratista con sus anexos, designación del supervisor, Adriana Patricia Ramírez, póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, RP No 172, Acta de inicio con fecha 12 de febrero 2015, se evidencia otro si por valor de \$25.000.000, con fecha 01 de julio con este se justifica para la compra de medicamentos el resto del año. Póliza con su adicción, el CDP No 511 RP 553, se evidencia las actas de supervisión, Acta final 27 de Agosto y acta de liquidación del 01 de septiembre de 2015.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

DROGAS S.A	Valor	CONFENALCO QUINDIO	Valor
Calcitriol tab 0.25 mcg	\$91	Calcitriol tab 0.25 mcg	\$90
Metocarbamol tab 750 mg	\$73	Metocarbamol tab 750 mg	\$73
Hioscina sln iny 20 mg	\$332	Hioscina sln iny 20 mg	\$329
Aluminio hidróxido susp 360 ml	\$2270	Aluminio hidróxido susp 360 ml	\$272
Clopidrogrel tab 75 mg	\$107	Clopidrogrel tab 75 mg	\$105

Como se observa en el anterior cuadro, comparando los precios con otro proveedor son similares sin encontrar irregularidad alguna en los mismos.

No	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
062-2015		Suministro de medicamentos de farmacia (genéricos) Otro si	\$30.000.000 \$15.000.000

En el expediente contractual se evidencia la justificación y estudio de conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato, CDP No 79, Propuesta del contratista, soportes del contratista con sus anexos, designación del supervisor, Adriana Patricia Ramírez, póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, RP No 182, Acta de inicio con fecha 23 de febrero 2015, se evidencia otro si por valor de \$15.000.000, con



fecha 19 de agosto con este se justifica para la compra de medicamentos el resto del año. Póliza con su adicción, el CDP No 599 RP 676, se evidencia las actas de supervisión, y como está en ejecución no hay acta final.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

CONFENALCO QUINDIO	Valor	DROGAS S.A	Valor
Atorvastatina tab 40 mg	\$165	Atorvastatina tab 40 mg	\$162
Levotiroxina tab 50 mcg	\$30	Levotiroxina tab 50 mcg	\$33
Nimodipino tab 30 mg	\$40	Nimodipino tab 30 mg	\$45
Tramadol sln iny	\$295	Tramadol sln iny	\$303
Acetaminofén tab 500	\$16	Acetaminofén tab 500	\$15

No se presenta irregularidad alguna al comparar los precios con otro proveedor, pues son similares y la diferencia es mínima.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Frente a los contratos de prestación de servicios, el Hospital Gonzalo Contreras en la vigencia 2015 celebró 78 contratos, de los cuales fueron revisados aleatoriamente los siguientes:

No	CONTRATISTA	Objeto	Valor
001-2015	Wolfango Alejandro Molano	Ejecutar como operador externo los servicios de Medicina General	\$69.600.000

Se evidencia justificación y estudio de conveniencia y oportunidad para la celebración del contrato, CDP No 2, Propuesta del contratista, soportes del contratista, designación del supervisor, funcionaria de planta Angélica Lorena Vidarte, Enfermera Profesional, póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, RP No 2, Acta de inicio con fecha 2 de enero 2015, se evidencian las actas de supervisión mensual, Acta final no hay porque está en ejecución.

No	CONTRATISTA	Objeto	Valor
023-2015	Juliana Bueno Granados	Ejecutar como operador externo los	\$17.880.000
		servicios de auxiliar de enfermería	

Se evidencia justificación y estudio de conveniencia y oportunidad para la celebración del contrato, CDP No 29 del 2 de enero de 2015, Propuesta del contratista, soportes del contratista, designación de supervisora a Angélica Lorena Vidarte, Enfermera Jefe de Planta. póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, , Acta de inicio con fecha 2 de enero 2015, se evidencian las actas de supervisión mensual, Acta final no hay porque está en ejecución.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
029-2015	Martha Cecilia Dávila Vélez	Ejecutar como operador externo los	\$54.000.000



servicios	de	Medicina	_	Auditoría
Medica				

El anterior contrato contiene todos los soportes legales y en la actualidad está en ejecución, se evidencian las actas de supervisión mensual de la funcionaria de planta Angélica Lorena Vidarte, Enfermera Profesional.

Contrato de Compraventa de Equipos 2014.

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
037	ECO AMERICA SAS.	Compra de Sistema Ultrasonido o	\$82.000.000
		Ecógrafo.	

Se observa en la carpeta contractual la justificación y estudio de conveniencia y oportunidad para la celebración del mismo, el CDP No 722 del 26 de septiembre de 2014, por ser contratación directa con formalidades plenas se presentaron tres propuestas de las empresas (Ecoamerica, ET Services e IBS Ingeniería), analizando las propuestas por comité de evaluación se escogió a la empresa Eco América SAS por ofertar un equipo favorable en términos de precios y las especificaciones técnicas se ajustan a las condiciones del servicio por tratarse de un Hospital de I nivel.

Se evidenció los documentos soportes del contratista, designación del supervisor, Angélica Lorena Vidarte, Enfermera Profesional de Planta, póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, RP No 793, Acta de inicio con fecha 27 de octubre 2014, acta de recibo a satisfacción, Acta final y acta de liquidación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2015

No	CONTRATISTA	Objeto	Valor
023-2015	IBS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario.	\$34.440.000

Se evidencia justificación y estudio de conveniencia y oportunidad, CDP No 75, Propuesta del contratista, soportes del contratista con sus anexos, designación del supervisor, Guillermo Ángel Mondragón, póliza de cumplimiento, acta de aprobación de la póliza, RP No 74, Acta de inicio con fecha 2 de enero 2015, títulos de idoneidad tecnólogos (mantenimiento de equipos biomédicos, calibración) del personal adscrito a la empresa IBS Ingeniería Biomédica con quien se celebró el objeto, actas de supervisión mensuales. Está en ejecución, por lo tanto no se ha liquidado.

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS

El Hospital suscribió el contrato de prestación de servicios de salud No. 1243 del 31 de agosto de 2015, con el Departamento del Valle, con el objeto de prestar servicios



integrales de salud, según portafolio de servicios debidamente habilitados en grado de complejidad del Hospital Gonzalo Contreras del Municipio de La Unión que hace parte del área geográfica del Norte del Departamento del Valle, acorde a la estructuración de la Red de Prestadores de Servicios de Salud.

INVENTARIOS

El Hospital posee un software para el manejo de inventarios, llamado CNT Inventarios el cual se verifico y se encuentra actualizado, no se evidenciaron inconsistencias en las existencias de medicamentos, y no hay productos pendientes de entrega.

CONCLUSIONES

El costo de los medicamentos se ajusta a los precios del mercado sin existir sobrecosto en ellos, lo cual se evidenció al comparar precios y calidad con otros laboratorios.

En cuanto al procedimiento contractual se encuentra con todos los documentos requeridos, se ejecutaron los contratos y cumple con lo establecido en la normatividad vigente.

De esta manera queda debidamente tramitada la queja ciudadana radicada bajo la partida QC-76-2015.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la queja y atentos a cualquier aclaración.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO ALDANA CABEZAS Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana.

Copia: CACCI 8181 QC-76-2015

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada.